

21-22

Escuela Internacional de Doctorado
EIDUNED

GUÍA DE ESTUDIO



PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

CÓDIGO 9602

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED

ÍNDICE

Presentación	
Coordinación del programa	
Número de plazas ofertadas	
Requisitos de acceso y criterios de admisión	
Duración	
Complementos de formación	
Líneas y equipos de investigación	
Competencias y actividades formativas	
Organización del programa	
Requisitos para la lectura de tesis	
Tesis defendidas en el programa	
Normativa	
Documentación oficial del título	
Sistema de aseguramiento interno de calidad	
Enlaces de interés	
Buzón de sugerencias y reclamaciones	
Atención al doctorando	
Igualdad de género	
Igualdad de género	

Presentación

Esta información no corresponde al curso actual

La demanda de formación superior especializada en las diferentes facetas de la Psicología es un hecho constatado en todos los países desarrollados. Ello es debido, en parte, al avance científico en los diferentes campos de investigación, que se ha traducido en la posibilidad de dar respuestas confiables a más sectores de la sociedad y en el aumento del bienestar de las personas.

El progreso en el conocimiento en este ámbito ha tenido, entre otros efectos positivos, el de promover la confluencia de estudiosos de diferentes enfoques psicológicos para el abordaje de una temática dada bajo un mismo paradigma: el biopsicosocial. Teniendo esto presente, el profesorado que avala este Programa de Doctorado en Psicología trabaja desde hace tiempo en diferentes líneas de investigación aunadas bajo un campo común que las engloba. La lista completa de las líneas de investigación y de los descriptores específicos de cada profesor del programa se puede consultar en el apartado “Líneas y equipos de investigación”.

Hay que decir, finalmente, que los recursos materiales con los que se cuenta en la Facultad de Psicología de la UNED tiene una importante función en la calidad que ofrece nuestro Programa de Doctorado en Psicología a los estudiantes. A este respecto, no sólo nos referimos a las tecnologías de la enseñanza a distancia de las que la UNED es una referencia europea, sino también al equipamiento científico y a los laboratorios de los que dispone la Facultad para la realización de las tesis doctorales y a una gran cantidad de convenios con diferentes instituciones repartidas por el país que también las posibilitan.

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

CESAR VENERO NUÑEZ

Secretario

MARIA ELENA PINOS SANCHEZ

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por el equipo formado por:

Coordinador

RICARDO PELLÓN SUÁREZ DE PUGA

Secretario

ALEJANDRO HIGUERA MATAS

Y compuesto por una Comisión Académica de la que además son miembros los siguientes profesores:

Emilio Ambrosio Flores

Soledad Ballesteros Jiménez

Miguel Ángel Carrasco Ortíz

Paloma Collado Guirao

Fernando Molero Alonso

Ana María Pérez García

Miguel Ángel Santed Germán

César Venero Nuñez

Número de plazas ofertadas

En el curso académico 2021-2022 el número máximo de plazas nuevas ofertadas es de 70, de acuerdo con la modificación de la Memoria de Verificación aprobada por la ANECA.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Como requisito general de acceso, se deberá estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

COMO CRITERIOS/REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Contar con la aceptación de un profesor del programa como director de tesis (tutor en el caso de tener un director externo): se recomienda a las/los candidatas/os que se pongan en contacto con los profesores de las líneas de su interés mediante un correo electrónico en el que expresen sus motivaciones para solicitar la dirección de tesis (el listado de direcciones electrónicas de los profesores se puede consultar en el apartado “Líneas y equipos de investigación”). El hecho de contar con la aceptación expresa de un director de tesis influirá decisivamente en la admisión en el programa de doctorado.
2. Deberán haber cursado el/los máster/es asociado/s a este programa de doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado siendo la Comisión Académica del programa la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.
3. Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por

su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra), la Comisión Académica responsable del programa de doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

4. Discapacidad: para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS) emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

5. Titulados universitarios con formación previa sanitaria especializada: de acuerdo con el artículo 6 c) del RD 99/2011, de 28 de enero de 2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, tendrán acceso los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Perfil de ingreso recomendado: el perfil de ingreso recomendado es el de un estudiante que haya cursado el MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA (o máster equivalente), que es el máster asociado a este programa de doctorado, y que además cuente con la aceptación de un profesor del programa para dirigir / tutorizar su tesis doctoral.

El peso específico en términos porcentuales de los criterios de admisión y selección que se considerará es el siguiente, aceptando que exista compromiso de dirección de tesis doctoral:

- Si ha cursado el Máster en Investigación en Psicología: hasta un 50%
- Si ha cursado otros másteres oficiales afines: hasta un 50%
- Si posee el Diploma de Estudios Avanzados (DEA): hasta un 50%
- Titulados universitarios con formación previa sanitaria especializada: hasta un 50%
- Currículum vitae: hasta un 40%
- Otros méritos: hasta un 10%

Las lenguas de uso preferente serán castellano (español) e inglés.

Duración

El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en su artículo 3, en el punto 2 que:

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. No obstante lo anterior, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo

por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado. En el caso de estudios a tiempo parcial, la prórroga podrá autorizarse por dos años más, que asimismo y excepcionalmente podría ampliarse otro año adicional.

1. A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Asimismo, la/el doctoranda/o podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la Comisión Académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado.

Por su parte, el Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las Escuela de Doctorado de la UNED, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015, establece en su artículo 8:

"El alumnado podrá acogerse al período de suspensión previsto en el artículo 3, apartado 2, párrafo 4 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, con la obligación de mantener su matrícula activa, mediante el abono de los precios públicos correspondientes."

2. Asimismo, la/el doctoranda/o podrá solicitar la baja académica temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable por un año más. La solicitud se tramitará ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la cual se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado. Las bajas deberán ser comunicadas para su tramitación a la Escuela de Doctorado y habrán de recoger el período concreto al que afectarán, las obligaciones que se contrae cuando se produzca su reincorporación y en ningún caso alterarán el calendario académico y administrativo fijado por la universidad.

3. Las bajas académicas temporales no eximirán del pago de los precios públicos correspondientes.

Complementos de formación

No se han considerado necesarios complementos de formación específicos para este Programa de Doctorado.

Se tendrá que realizar una única actividad formativa común de la Escuela Internacional de Doctorado, denominada CURSO DE BÚSQUEDA, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA. La duración prevista es de 50 horas.

Líneas y equipos de investigación

Competencias y actividades formativas

Las competencias que deben alcanzar las/os doctorandas/os durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título de Doctor, de acuerdo con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior, son:

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad para realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17: Gestión y planificación autónoma del trabajo.

CB18: Gestión de las TIC.

CB19: Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Desarrollar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el fin de que todos las/os doctorandas/os de la UNED adquieran una formación transversal mínima homogénea, y para conseguir las competencias antes descritas, la universidad organizará un módulo de actividades formativas (véase pestaña de Complementos de formación) que incluirá aspectos como los siguientes:

- Iniciación al programa de doctorado a distancia.
- Manejo de búsquedas bibliográficas.
- Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.

- Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas.
- Cómo referenciar bibliografía científica.
- Gestión y análisis de datos científicos.
- Cursos y talleres para la difusión e intercambio de los trabajos de investigación realizados.
- Asistencia a seminarios y congresos para la actualización y el intercambio científico.

Organización del programa

El procedimiento que utilizará la Comisión Académica para asignación de tutor/a y de director/a de tesis será el siguiente:

- El estudiante solicitará su admisión en una de las líneas de investigación del programa de doctorado e indicará si cuenta con la dirección de un profesor del programa que ya haya aceptado dirigir / tutorizar su tesis doctoral. Sin aceptación de dirección de la tesis doctoral no se podrá realizar la misma.
- Las asignaciones de tutores y directores serán evaluadas por la Comisión Académica.
- En caso de necesidad se remitirá la solicitud a los coordinadores de cada una de las líneas de investigación para su evaluación.

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de las/os doctorandas/os, el programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el (la) director/a, el (la) tutor/a y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo del primer año se dispondrá del módulo de actividades formativas que se deberán realizar y que son aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la universidad ha determinado como obligatorias. Por su parte, el(la) director/a de la tesis especificará las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director/a controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el Documento de Actividades que estará incluido en el curso virtual. Al final de cada curso académico, el Documento de Actividades será valorado por la Comisión Académica.

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación:

La Comisión Académica comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación, el cual tiene que ser realizado necesariamente en el primer año de matriculación en el programa de doctorado. Se realizará una convocatoria, a través del curso virtual del programa de doctorado, antes de mediados del mes de septiembre de cada curso académico para la entrega de dicho Plan de Investigación a la Comisión Académica. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el(la) director/a, el(la) tutor/a y co-director/a, en su caso, sobre el trabajo realizado por la/el doctoranda/o, así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Contenido de la Tesis Doctoral:

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación, elaborado por la/el doctoranda/o, sobre cualquier disciplina o materia relacionada con el campo científico, tecnológico, humanístico o artístico de los estudios de doctorado realizados. La universidad

establecerá los procedimientos necesarios, en relación con la elección e inscripción del tema de la tesis así como de la lengua en que se redacte y defienda la misma, con el fin de garantizar la calidad de las tesis doctorales tanto en su elaboración como en el proceso de su evaluación.

Dirección de la Tesis:

Para la elaboración de la tesis doctoral, el órgano competente asignará al doctorando un/a Director/a de Tesis, a propuesta del propio doctorando o del profesorado del programa.

Para ser director/a de tesis será necesario estar en posesión del título de doctor/a y contar con experiencia investigadora acreditada en los últimos seis años previos al inicio de la dirección de la tesis doctoral. Esta acreditación se considerará suficiente si el(la) director(a) cumple con al menos una de las dos condiciones siguientes:

- Tener un sexenio de investigación vivo reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), o bien,

- Acreditar tener un total de 5 aportaciones vivas de entre las que se especifican a continuación:

1. Publicaciones científicas en revistas de prestigio reconocido, con índice de impacto.
2. Libros o capítulos de libros (excluidos los textos docentes o de divulgación).
3. Patentes en explotación, demostrada mediante contrato de compraventa o contrato de licencia.
4. Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas como investigador/a principal.
5. Tesis doctorales dirigidas con anterioridad que hayan dado lugar a aportaciones relevantes.

Para la valoración de las aportaciones 1, 2 y 3 se seguirán los criterios específicos de evaluación por campos científicos publicados por la CNEAI en cada convocatoria.

La tesis podrá ser codirigida por otro(s) doctor(es) con también experiencia investigadora acreditada.

Una vez admitido en el programa, la/el estudiante firmará un compromiso doctoral, que también firmarán su director/a de tesis y el/la director/a de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, en el que se establecen los deberes y derechos de las partes durante el proceso de realización y defensa de la tesis doctoral. Además, se requerirá someter a evaluación los protocolos de investigación de la tesis doctoral para su aceptación por el Comité de Ética de la Investigación de la UNED.

Aprobación del Proyecto de Tesis Doctoral:

La/el doctoranda/o presentará un proyecto de tesis, avalado con el informe del/ la directora/a, y codirector(es) en su caso, de la misma. Dicho proyecto será admitido, o rechazado, mediante juicio razonado, por la Comisión Académica del programa de doctorado. En el caso de admitirlo, se remitirá el proyecto de tesis, junto con la documentación y los informes correspondientes, a la Escuela Internacional de Doctorado para su tramitación y aprobación definitiva por la Comisión de Investigación y Doctorado de

la UNED.

Autorización de Lectura de la Tesis Doctoral:

Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, la/el doctoranda/o tramitará ante la Comisión Académica responsable del programa de doctorado el documento de Presentación y Depósito de la Tesis. Como requisito imprescindible, con este trámite, la/el doctoranda/o deberá aportar documentalmente alguna publicación o patente relacionada con el tema de investigación de su tesis o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La aportación acreditativa de la calidad de la tesis, bien sea publicaciones o patentes, deberá cumplir con los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante resolución por la CNEAI. Por acuerdo de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Psicología, en la publicación científica aportada el doctorando deberá figurar como primer firmante de ese trabajo, o excepcionalmente, y de manera justificada ante la Comisión, podrá ser segundo autor. También se tendrá que acreditar que dicho trabajo ha sido publicado o aceptado dentro del plazo comprendido entre la admisión en el programa y la defensa de la tesis. Por otra parte y, en relación a la firma del trabajo publicado y la asociación del nombre del/la doctorando/a a su filiación a la UNED como investigador/a, se deberá incluir necesariamente el nombre de la universidad bien como Universidad Nacional de Educación a Distancia o (preferentemente y además) como UNED. Además, se podrá incluir en la firma de la publicación aquella otra información que se considere oportuna, tal como el nombre del grupo de investigación, Escuela Internacional de Doctorado, programa de doctorado, etc.

En el caso de investigadores/as que además de desarrollar su tesis en un Programa de Doctorado de la UNED, hayan efectuado parte de la investigación contenida en la publicación en otra institución, se recomienda mencionar ambas instituciones.

Requisitos para la lectura de tesis

Las normas específicas de la UNED relativas a “*Elaboración, tramitación, presentación y lectura de la tesis doctoral*” establecen lo siguiente:

“Previamente a la presentación de la tesis, y con la finalidad de obtener la autorización de su lectura o defensa, será requisito indispensable que el doctorando justifique, documentalmente, haber realizado alguna publicación, relacionada con el tema de investigación de su tesis, o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La publicación deberá estar incluida en los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante Resolución por la CNEAI”.

Esta normativa es de obligado cumplimiento para todas las tesis doctorales que se presenten, o tengan entrada, en la Sección de Gestión de Doctorado, para tramitar el preceptivo depósito, desde el día 12 de septiembre de 2011.

Asimismo, resoluciones de la CNEAI para el Campo 7 –en el que se ubican las Ciencias del Comportamiento– establecen una serie de criterios específicos en los que se recogen

diversas bases de datos de valía reconocida.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha aprobado por la UNED (a propuesta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Psicología) el cumplimiento de uno de los criterios de la tabla de más abajo para la publicación asociada a la tesis doctoral, siempre bajo la premisa de que dicha publicación forme parte de la tesis doctoral sometida a evaluación, que la/el doctoranda/o sea primer (preferentemente) o segundo (con justificación) firmante de la misma, y que de no haberse publicado todavía esté aceptada expresamente su publicación.

4.1. PD en PSICOLOGÍA	
Artículos en revistas	-Revistas indexadas en la colección principal de la Web of Science, en concreto en las bases de datos: Science Citation Index Expanded, Social Sciences Citation Index, y Emerging Source Citation Index -Revistas indexadas en Scopus -Revistas con sello de calidad FECYT -Revistas en los dos primeros cuartiles de las categorías de Psicología y Educación en la herramienta Dialnet Métricas -Revistas que cumplan al menos 32 criterios en LATINDEX 1.0 y 36 en LATINDEX 2.0.
Libros y capítulos	-Publicados en editoriales de valor ALTO en la herramienta ie- CSIC y en colecciones con el sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) del área. -Publicados en editoriales situadas en los dos primeros cuartiles del ranking general y en los tres primeros cuartiles del ranking de la categoría Psicología del Scholarly Publishers Indicators.

Tesis defendidas en el programa

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Título de la tesis Castellano	Fecha Lectura	Nombre Director 1	Nombre Director 2
-----------------	------------------	--------	----------------------------------	---------------	-------------------	-------------------

ALEMAN	RAMOS	JUAN FRANCISCO	FACTORES DE PROTECCIÓN Y VULNERABILIDAD EN PACIENTES HIPERTENSOS TRATADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA: RELACIÓN CON LAS CONDUCTAS DE ADHERENCIA Y LA CALIDAD DE VIDA	14/12/18	Rueda Laffond, Maria Beatriz	
ANGULO	SEVILLA	SANTIAGO MARIO	ESTRÉS DIARIO Y CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR ESPINAL	16/12/19	Santed German, Miguel Angel	

ARANDA	CARMENA	MARIA DE LAS MERCEDES	ESTUDIO PSICOSOCIAL DEL VOLUNTARIADO: INFLUENCIA DE LA EDAD EN LA INTENCIÓN DE PERMANENCIA, CONDUCTAS DE CIUDADANÍA Y OTROS RESULTADOS	13/2/17	Topa Cantisano, Gabriela Elba	
AVILA	MENENDEZ	MARIA	LOS EFECTOS DEL BIENESTAR DE LA MOTIVACIÓN Y EL AFRONTAMIENTO: UN ESTUDIO EN POBLACIÓN GENERAL E INTERNADA EN PRISIÓN	7/4/16	Sanjuan Suarez, Maria Pilar	

CAPELLAN	MARTIN	ROBERTO	A STUDY OF THE BEHAVIOR AL, ANATOMIC AL, METABOLI C AND TRANSCRI PTOMIC DISTURBA NCES ASSOCIAT ED TO COCAINE ADDICTION -LIKE BEHAVIOU R IN A TWO-HIT ANIMAL MODEL OF SCHIZOPH RENIA- RELATED SYMPTOM S	16/12/19	Ambrosio Flores, Emilio	Higuera Matas, Alejandro
----------	--------	---------	--	----------	-------------------------------	--------------------------------

ECAY	TORRES	MIRIAN	CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL NEUROPSICOLÓGICO DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER PRECLÍNICA. ESTUDIO TRANSVERSAL DE UNA COHORTE DE PERSONAS ASINTOMÁTICAS	22/6/18	Díaz Mardomingo, María del Carmen	Pablo Martínez-Lage Álvarez
FERNANDEZ	MENDEZ	LAURA MARIA	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN ROTACIÓN MENTAL: DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y EVOLUTIVAS EN EDUCACIÓN INFANTIL	11/7/19	Contreras Alcalde, María Jose	Elosua de Juan, María Rosa

FERNANDEZ-SALINERO	SAN MARTIN	SAMUEL	"Identificación organizacional y discriminación percibida en el ámbito laboral"	19/6/19	Topa Cantisano, Gabriela Elba	
FURCILA		IULIA DIANA	ESTUDIO INTEGRADO DE LAS CARACTERÍSTICAS HISTOPATOLÓGICAS Y CLÍNICAS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	19/12/19	Javier de Felipe Oroquieta	Lidia Alonso-Nanclares

GARCIA	ZAMORA	CRISTINA	ENCUENTRO DE BENEFICIO Y RECURSOS PSICOSOCIALES COMO PREDICTORES DEL BIENESTAR SUBJETIVO EN PACIENTES CARDIACOS	1/6/17	Sanjuan Suarez, Maria Pilar	
GARCIA	GUTIERREZ	ANDRES	NARRATIVAS SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN EL PROCESO DE PRIMARIA A SECUNDARIA Y SUS FACTORES PSICOSOCIALES	5/2/21	Fernandez Sedano, Iciar	

GARCIA	ESCALERA	JULIA	"THE UNIFIED PROTOCO L FOR TRANSDIA GNOSTIC TREATMEN T OF EMOTIONA L DISORDER S IN ADOLESC NTS (UP-A) APPLIED TO PREVENT AND/OR REDUCE EMOTIONA L PROBLEM S AND IMPROVE PSYCHOL OGICAL WELLBEIN G IN ADOLESC NTS"	27/11/18	Sandin Ferrero, Bonifacio	Chorot Raso, Paloma
--------	----------	-------	--	----------	---------------------------------	---------------------------

GARCIA	LOPEZ	CRISTINA	"PARENTS OF INDIVIDUALS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER : DYADIC INTERDEPENDENCE IN THE PROCESS OF PSYCHOLOGICAL ADAPTATION"	29/5/17	Sarria Sanchez, Maria Encarnación	Pozo Cabanillas, Maria del Pilar
GARCÍA	ARGIBAY	MIGUEL	"EFECTO DE LA SINCRONIZACIÓN DE LAS OSCILACIONES NEURONALES MEDIANTE LOS TONOS BINAURALES EN LA MEMORIA, ATENCIÓN, ANSIEDAD Y PERCEPCIÓN DEL DOLOR"	14/11/18	Santed German, Miguel Angel	Reales Aviles, Jose Manuel

GARCÍA	ARROYO	JOSÉ ANTONIO	CARACTERÍSTICAS CULTURALES NACIONALES, BURNOUT Y ACCIDENTABILIDAD LABORAL	23/11/17	Osca Segovia, Amparo	
GONZALEZ	ENCINAS	JAVIER	PROTOCOLOIZACIÓN DE ANÁLISIS DE LA AUTOCARACTERIZACIÓN Y SU COMPARACIÓN CON LA TÉCNICA DE REJILLA	26/11/20	Saul Gutierrez, Luis Angel	Jesús García Martínez
GUILLEN	CORCHADO	DAVID	BIENESTAR Y RECURSOS PSICOLÓGICOS EN ALUMNOS DE ESCUELAS DE TAUROMAQUÍA	15/12/17	Perez Garcia, Ana Maria	Sanjuan Suarez, Maria Pilar

GUTIERREZ	FERRE	VALERIA EDITH	CHARACTERIZATION OF WHEEL RUNNING IN RATS AS SCHEDULE-INDUCED BEHAVIOR	12/12/19	Pellon Suarez de Puga, Ricardo	
HERRERA	RODRIGUEZ	MARIA JOSEFA	HOMBRES PENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO: COMPARACIONES INTERGRUPALES SEGÚN LA VULNERACIÓN O NO DE LA ORDEN JUDICIAL DE PROTECCIÓN Y EL TIPO DE CONDENA (PRISIÓN O MEDIDAS ALTERNATIVAS)	23/7/20	Amor Andres, Pedro Javier	
HERRERO	PEREZ	LAURA	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO E INTERPRETACIÓN MUSICAL	23/10/19	Carriedo Lopez, Maria Nuria	

HURTADO	MONTIEL	MARIA DOLORES	PLANIFICACIÓN DE LA SALUD ANTE LA JUBILACIÓN EN PERSONAL SANITARIO Y DE SERVICIOS	6/4/18	Topa Cantisano, Gabriela Elba	
JIMENEZ	ALAMO	IRENE	PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA JUBILACIÓN: ESTUDIO DE LOS PREDICTORES PSICOSOCIALES CON MUESTRAS ESPAÑOLAS	6/3/17	Topa Cantisano, Gabriela Elba	

JIMÉNEZ	MÉNDEZ	MIKEL	ESTUDIO DE LA NATURALEZA DE LA CONSCIENCIA VISUAL EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE PROCESAMIENTO DEL ESTÍMULO: DATOS CONDUCTUALES Y ELECTROFISIOLÓGICOS	13/12/19	Montoro Martinez, Pedro Raul	Luna Blanco, Maria Dolores
JURADO	DEL POZO	JOSE FRANCISCO	RENDIMIENTO LABORAL Y CONDUCTAS DE CIUDADANÍA ORGANIZACIONAL: SU RELACIÓN CON FACTORES PSICOSOCIALES EN MUESTRAS DE GUARDIAS CIVILES	20/5/19	Topa Cantisano, Gabriela Elba	

LABAJOS	LOPEZ	MARIA JOSE	FACILITACIÓN MUTUA ENTRE LA ANOREXIA BASADA EN ACTIVIDAD Y LAS CONDUCTAS INDUCIDAS POR PROGRAMA	29/11/19	Pellon Suarez de Puga, Ricardo	
LAGUÍA	GONZÁLEZ	ANA	"ESTUDIO PSICOSOCIAL DEL EMPRENDIMIENTO. ANTECEDENTES DE LA INTENCIÓN EMPRENDEDORA EN EL MARCO DE LA TEORIA DE LA ACCIÓN PLANIFICADA"	18/1/19	Moriano Leon, Juan Antonio	

LAPORTA	HERRERO	MARIA ISABEL	APEGO, IMAGEN CORPORAL Y CALIDAD DE VIDA EN ADOLESCENTES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	19/6/20	Santed German, Miguel Angel	Jáuregui Lobera, Ignacio
LOPEZ	GONZALEZ	MARIA DE LOS ANGELES	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE LA TÉCNICA PSICOLÓGICA DE LA REJILLA A TRAVÉS DE INDICADORES BIBLIOMÉTRICOS	14/11/16	Saul Gutierrez, Luis Angel	

LÓPEZ TOLSA	GÓMEZ	GABRIELA EUGENIA	"DEVELOP MENT OF SCHEDULE -INDUCED BEHAVIOU R IN TEMPORAL TASKS AND ITS IMPACT ON TIMING"	26/11/18	Pellon Suarez de Puga, Ricardo	
MARCOS	NAJERA	ROSA	DEPRESIÓ N PERINATA L: EVALUACI ÓN E INTERVEN CIÓN	25/9/19	Rodriguez Muñoz, Maria de la Fe	
MARCOS	LORENZO	ALEXANDR A	SOCIALIZA CIÓN ORGANIZA CIONAL: SOCIALIZA CIÓN ANTICIPAT ORIA Y SOCIALIZA CIÓN LABORAL. ESTUDIO EMPÍRICO DE LAS VARIABLE S PSICOSOC IALES EN LA POLICÍA ESPAÑOLA	25/6/18	Topa Cantisano, Gabriela Elba	

MEDIAVILLA	TORRES	ROBERTO	MINDFULNESS Y COGNICIÓN SOCIAL EN PSICOSIS: PRUEBA DE CONCEPTO, ESTUDIO PILOTO DE APLICABILIDAD Y ENSAYO CONTROLADO ALEATORIZADO	27/2/20	Díaz García, Marta Isabel	María Fé Bravo Ortiz
MOLINA	DOTOR	JOSE RAMON	"RENDIMIENTO DEPORTIVO EN ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE ALTA PRESIÓN PSICOLÓGICA (CHOKING): PAPEL DE LOS FACTORES PSICOLÓGICOS POSITIVOS Y NEGATIVOS"	7/6/19	Sandin Ferrero, Bonifacio	Chorot Raso, Paloma

MONSALVE	REYES	CAROLINA SOLEDAD	NIVELES Y FACTORES DE RIESGO DE BURNOUT EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA	29/3/19	San Luis Costas, Maria Concepcion	Guillermo Arturo Cañadas de la Fuente
MONTALBETTI		TOMAS	PROMOCIÓN DE EMOCIONES POSITIVAS EN PACIENTES CARDÍACOS	15/3/16	Sanjuan Suarez, Maria Pilar	

MORALES	CORIA	SANTIAGO	ESTUDIO DEL SISTEMA CANNABIN OIDE ENDÓGENO EN RATAS LEWIS Y FISCHER 344, UN MODELO ANIMAL DE VULNERABILIDAD GENÉTICA AL CONSUMO DE DROGAS	22/11/16	Ambrosio Flores, Emilio	Higuera Matas, Alejandro
MORELL	GOMIS	RAMON	DETECCIÓN TEMPRANA Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS EN ADOLESCENTES	14/6/19	Moriano Leon, Juan Antonio	DANIEL LLORET IRLES

MORGADES	BAMBA	CLARA ISABEL	ESTIGMA INTERNALIZADO: LA GRAN BARRERA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ESQUIZOFRENIA	19/11/20	Molero Alonso, Fernando Jorge	Fuster Ruiz de Apodaca, Maria Jose
MUZQUIZ	HERRERO	JUAN	AUTOCOMPAÑIÓN Y AUTOESTIMA COMO VARIABLES RELEVANTES EN EL ESTUDIO DEL BIENESTAR Y EL BULLYING EN ADOLESCENTES	22/1/21	Perez Garcia, Ana Maria	Bermudez Moreno, Jose

Ocampo	Rebollar	Ana Carolina	ESTUDIO SOBRE LOS CAMBIOS EMOCIONALES RELACIONADOS CON LA HORMONA LUTEINIZANTE EN EL PERÍODO PERIOVULATORIO DE LA MUJER	20/11/17	Menendez Balaña, Fco Javier	Conde Pastor, Montserrat
Paredes	Sansinenea	Borja	"Identity Fusion and Metacognition: Nature, antecedents and metacognitive consequences of identity fusion"	22/3/18	Gomez Jimenez, Angel	Pablo Briñol Turnes

PEÑA	RAMOS	MARTA	RELEVANCIA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA SALUD ORGANIZACIONAL: LA PERTENENCIA GRUPAL MÚLTIPLE Y LA GESTIÓN POSITIVA DE LAS RELACIONES	27/11/20	Garcia Ael, Maria Cristina	Topa Cantisano, Gabriela Elba
PEREDA	PEREZ	MARIA INMACULADA	NEURONAL AND BEHAVIOURAL EFFECTS OF SOCIAL ISOLATION IN OLD AGE	11/3/16	Venero Nuñez, Cesar	Valencia Jimenez, Azucena
PEREZ	RODRIGUEZ	VANESSA	JUSTICIA ORGANIZACIONAL Y EMOCIONES: SU IMPACTO EN LA SALUD Y EL COMPORTAMIENTO	13/7/18	Topa Cantisano, Gabriela Elba	

PEREZ	GARIN	DANIEL ARSENIO	PERCEIVED DISCRIMINATION, INTERNALIZED STIGMA AND WELL-BEING IN PEOPLE WITH MENTAL ILLNESS (DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA , ESTIGMA INTERNALIZADO Y BIENESTAR EN PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL)	26/2/16	Molero Alonso, Fernando Jorge	
-------	-------	-------------------	---	---------	--	--

PÉREZ	LARRAZABAL	JOSÉ	TOLERANCIA ORGANIZACIONAL AL ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO: DESARROLLO, VALIDACIÓN Y ESTUDIO EMPÍRICO DE SUS EFECTOS EN LA SALUD Y DESEMPEÑO LABORAL	11/1/17	Topa Cantisano, Gabriela Elba	
PÉREZ	MARTÍNEZ	SERGIO ANTONIO	Un modelo de gestión empresarial: La Responsabilidad Social Corporativa de las empresas del IBEX 35, actitudes y conductas de sus empleados y clientes.	16/7/18	Topa Cantisano, Gabriela Elba	

PINEDA	SANCHEZ	DAVID	"Procesos transdiagnósticos asociados a los síntomas de los trastornos de ansiedad y depresivos".	30/5/18	Sandin Ferrero, Bonifacio	Chorot Raso, Paloma
POLIN	ALIA	EDUARDO	EFEECTO DE LA VARIEDAD ESTIMULAR EN EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE CONTINGENCIAS OPERANTES"	14/7/17	Perez Fernandez, Vicente	
PRIETO	LARA	ANTONIO	HAPTIC PERCEPTUAL GROUPING : BEHAVIORAL AND NEUROPHYSIOLOGICAL CORRELATES	26/11/18	Ballesteros Jimenez, Maria Soledad	Mayas Arellano, Julia

QUINTANA	TOUZA	JOSE MANUEL	ANÁLISIS DE CREDIBILI DAD EN VÍCTIMAS VULNERAB LES DE DELITOS SEXUALES	18/3/19	Contreras Alcalde, Maria Jose	Antonio Lucas Manzanedo Puebla
ROBLEDO	MARTIN	ENRIQUE	PROCESO MOTIVACI ONAL DEL MODELO DE DEMANDA S- RECURSO S DEL TRABAJO (JD-R)	26/7/19	Topa Cantisano, Gabriela Elba	

RODAN	GONZALEZ	ANTONIO	ENTRENA MIENTO VISOESPA CIAL EN ESTUDIAN TES DE EDUCACIÓ N PRIMARIA Y SECUNDA RIA, Y SU RELACIÓN CON FACTORES COGNITIV OS, EMOCIONA LES Y DE EXPERIEN CIA CON VIDEOJUE GOS	25/9/19	Contreras Alcalde, Maria Jose	Montoro Martinez, Pedro Raul
RODRÍGUE Z	CIFUENTE S	FRANCISC O	Estudio psicosocial del rendimiento de los trabajadore s mayores: el papel de la identificació n y de las orientacione s motivaciona les	6/7/18	Topa Cantisano, Gabriela Elba	

ROSIQUE	SANZ	MARIA TERESA	VALIDACIÓN ESPAÑOLA DEL PROTOCOLO UNIFICADO COMO TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN GRUPO DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y DEPRESIVOS: ENSAYOS CLÍNICOS EN UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SALUD MENTAL	26/9/18	Sandin Ferrero, Bonifacio	Chorot Raso, Paloma
---------	------	-----------------	---	---------	---------------------------------	---------------------------

ROURA	MARTINEZ	DAVID	"A multiparametric study of the psychological mechanisms operating in the incubation of seeking of drugs and natural reinforcers in the laboratory rat"	27/6/19	Ambrosio Flores, Emilio	Higuera Matas, Alejandro
RUBIO	GARAY	FERNANDO	DESCONEXIÓN MORAL Y VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES	24/2/17	Carrasco Ortiz, Miguel Angel	PEDRO JAVIER AMOR ANDRÉS

RUIZ	MARQUEZ	ELOISA MARIA	NEUROPLASTICIDAD ASOCIADA A LA EDAD. EFECTOS DEL ENTRENAMIENTO CON VIDEOJUEGOS EN ATENCIÓN Y MEMORIA. MEDIDAS COGNITIVAS Y CONDUCTUALES Y ELECTROFISIOLÓGICAS	7/10/19	Ballesteros Jimenez, Maria Soledad	
------	---------	--------------	---	---------	------------------------------------	--

SANCHEZ	TORRES	ANA MARIA	"EL FUNCIONA MIENTO COGNITIV O Y PSICOSOC IAL EN LAS PSICOSIS. CONCORD ANCIA DE UNA ENTREVIS TA CLÍNICA SEMI- ESTRUCTU RADA CON LA EVALUACI ÓN NEUROPSI COLÓGICA Y SU VALOR PREDICTIV O DEL FUNCIONA MIENTO PSICOSOC IAL"	30/6/17	Elosua de Juan, Maria Rosa	Manuel Jesús Cuesta Zorita
---------	--------	-----------	---	---------	----------------------------------	-------------------------------------

SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	MILAGROS OCALIN	DEPRESIÓN Y OTROS PROBLEMAS EMOCIONALES- CONDUCTUALES EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL ESPAÑOLA : UNA EXPLORACIÓN CLÍNICA DESDE EL ANÁLISIS DE REDES DEPRESIÓN Y OTROS PROBLEMAS EMOCIONALES- CONDUCTUALES EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL ESPAÑOLA : UNA EXPLORACIÓN CLÍNICA DESDE EL ANÁLISIS DE REDES	19/1/21	Holgado Tello, Francisco Pablo	Carrasco Ortiz, Miguel Angel
---------	-----------	--------------------	---	---------	--------------------------------	------------------------------

SANTOS	TOSCANO	RAQUEL	ESTUDIO DE UN MODELO DE PATOLOGÍA DUAL (ESQUIZOFRENIA - ADICCIÓN A COCAÍNA) CON ALTERACIÓN DE VÍAS DE SÍNTESIS PROTÉICA Y PROFUNDIZACIÓN EN MODELOS DE REFUERZO POR COCAÍNA Y RECAÍDAS AL CONSUMO	17/5/18	Ambrosio Flores, Emilio	Higuera Matas, Alejandro
--------	---------	--------	---	---------	-------------------------	--------------------------

SARMENTO	HENRIQUE	RENATA LENISE	EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN EMOCIONAL, LA TEORÍA DE LA MENTE Y EL PAPEL MEDIADOR DEL LENGUAJE : UN ESTUDIO LONGITUDINAL EN PREESCOLARES	23/4/21	Marta Gimenez Dasi	Quintanilla Cobian, Maria Laura
----------	----------	------------------	--	---------	--------------------------	---------------------------------------

SEGURA	CAMACHO	ADRIAN	ENVEJECIMIENTO EXITOSO EN EL TRABAJO: LAS ESTRATEGIAS DE SELECCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y COMPENSACIÓN Y SU RELACIÓN CON OTRAS VARIABLES PSICOSOCIALES	30/3/17	Topa Cantisano, Gabriela Elba	
SILVA	NOZAL	EVA ANATOLIA	"CAPALIST, PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE CAPACIDADES PARA TESTIFICAR: ESTUDIO DE VALIDACIÓN CON MENORES DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD"	22/2/18	Contreras Alcalde, Maria Jose	Antonio L. Manzanero Puebla

TIRADO	CARDEÑAS	GUMERSINDO	APLICACIÓN DEL MODELO DESEQUILIBRIO ESFUERZO - RECOMPENSA EN PROFESIONALES SANITARIOS: EL PAPEL DE LA IDENTIFICACIÓN Y LA SOBREIMP LICACIÓN EN LA SALUD OCUPACIONAL	12/7/19	Topa Cantisano, Gabriela Elba	
--------	----------	------------	---	---------	-------------------------------	--

UCHA	TORTUERO	MARCOS	CELL SIGNALLING AND NEUROTRANSMITTER DYNAMICS ASSOCIATED TO SPECIFIC BEHAVIOURAL COMPONENTS OF OPIATE ADDICTION AND IMPULSIVITY	20/3/20	Ambrosio Flores, Emilio	Higuera Matas, Alejandro
VIDAL	GARCIA	PEDRO	INDUCED RUNNING AND THE DEVELOPMENT OF ACTIVITY-BASED ANOREXIA	20/12/19	Pellon Suarez de Puga, Ricardo	
ZORRILLA	LARRAINZAR	IDOYA	"TRATAMIENTO DE LA SINTOMATOLOGÍA TRAUMÁTICA CON EMDR: DISEÑOS DE CASO ÚNICO"	30/11/18	Santed German, Miguel Angel	Reales Aviles, Jose Manuel

Normativa

La regulación de los estudios oficiales de doctorado en España está establecida en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Además, la UNED ha desarrollado dicha norma en dos Reglamentos:

Reglamento Regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de 30/06/2015

Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED), aprobado en Consejo de Gobierno de 06/10/2015

Guía de Buenas Prácticas para la Supervisión de la Tesis Doctoral

Documentación oficial del título

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de doctorado han de renovar su acreditación antes de los **seis años** desde su verificación o bien desde la fecha de su última acreditación, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el **Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)**.

Informe final de evaluación de la ANECA PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Resolución de verificación del Consejo de Universidades

Autorización de implantación del título

Inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

Memoria

Renovación de la Acreditación

Sistema de aseguramiento interno de calidad

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

Los objetivos básicos del SGIC de la UNED son garantizar la calidad de este título de doctorado, su revisión y mejora, siempre que se considere necesario, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados. Con ello se pretende:

Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.

Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Incorporar estrategias de mejora continua.

Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

Facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en las Facultades y Escuelas de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del SGIC en el Título es la Comisión Académica del Programa de Doctorado quien, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la facultad/escuela, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo anualmente el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa (personal académico, doctorandos y personal de administración y servicios) contando con el informe del responsable del Centro, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes para la buena marcha del Programa de Doctorado.

Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

Enlaces de interés

Guía de Buenas Prácticas

Escuela Internacional de Doctorado

Comité de Ética de la Investigación

Proyectos de Investigación I+D Financiados Facultad de Psicología

Buzón de sugerencias y reclamaciones

En la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado , puede encontrar el apartado "Sugerencias y reclamaciones" para hacer llegar todas las incidencias que puedan producirse.

Asimismo, la UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren y deben dirigirse por correo electrónico a sugerenciasyreclamaciones@adm.uned.es. Se acusará recibo del mensaje en

las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación a su correo es de dos días laborables.

No obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.

Atención al doctorando

Para consultas relacionadas con cuestiones administrativas, contactar con la Escuela internacional de doctorado

UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

1. Admisiones y matrículas:

escuela.doctorado@adm.uned.es

2. Plan de Investigación, lectura de tesis:

admescueladoctorado@adm.uned.es

3. Apoyo administrativo en la Facultad de Psicología:

D^a Esther Tejedor: secretaria.psi@adm.uned.es

4. Consultas cuestiones académicas:

Coordinador del Programa: Ricardo Pellón, rpellon@psi.uned.es

Secretaria del Programa: Gabriela Topa, gtopa@psi.uned.es

Igualdad de genero

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.